



Bellavista, 13 de julio, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 086-2022-CF-FCNM. - Bellavista, 13 de julio 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N°99-2022-DAM-FCNM recibido en forma virtual en mesa de partes, medio del cual el Director del Departamento Académico de Matemática presenta su propuesta de contrato de docentes para el Semestre Académico 2022-B

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 230° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los docentes contratados son aquellos que prestan servicios de docencia a plazo determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fijan el reglamento y los respectivos contratos.

Que, el Artículo 239° numeral 239.1) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece para el ejercicio de la docencia en la Universidad como docente contratado, es obligatorio contar con la acreditación académica mínima: Grado de Maestro para la formación académica profesional en el nivel de pregrado.

Que, según la Ley Universitaria Ley 30220, en su Tercera Disposición Complementaria Transitoria, establece que los docentes que no cumplen con los requisitos a la entrada en vigencia de la Ley, tienen hasta cinco (5) años para adecuarse a esta; de lo contrario, concluye su vínculo contractual según corresponda".

Que, mediante documento del visto, el Director del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, presenta su propuesta de contrato de docentes para el Semestre Académico 2022-B para su revisión y aprobación;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo del año 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo del año 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

Estando lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión extraordinaria de fecha 13 de julio del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **PROPONER**, al Consejo Universitario, la contratación de docentes adscritos al Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el Semestre Académico 2022-B según detalle:

DOCENTES CONTRATADOS ANTES DE LA LEY 30220 (Resolución N° 203-2018-CU)

N°	Apellidos y Nombres	Plaza Docente Contratado			Grado académico/ Título Profesional
		Tipo	Clasificación	Horas	
1	Santiago Saldaña, Mario Enrique	DC B	DC B-1	32	Magister/Título Profesional
2	Quispe Cárdenas, Elsa Marisa.	DC B	DC B-1	32	Bachiller/Título Profesional

DOCENTES CONTRATADOS DESPUES DE LA DACION DE LA LEY 30220

N°	Apellidos y Nombres	Plaza Docente Contratado			Grado académico/ Título Profesional
		Tipo	Clasificación	Horas	
1	Seminario Huertas, Paulo	DC A	DC A-1	32	Doctor/Título Profesional
2	Cruzado Quispe, Ever	DC B	DC B-3	08	Magister/Título Profesional
3	Carrillo Lara, Flor	DC B	DC B-2	16	Magister/Título Profesional
4	Damazo Jaimes, Elthon	DC B	DC B-1	32	Magister/Título Profesional
5	Asmat Medina Gabriel	DC B	DC B-1	32	Magister/Título Profesional

6	Miranda Rojas, Rosa	DC B	DC B-1	32	Magister/Título Profesional
7	Núñez Villa, Julio César	DC A	DC A-1	32	Doctor/Título Profesional
8	Bocanegra Rodríguez, Lito	DC A	DC A-1	32	Doctor/Título Profesional

2º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, Vicerrectorado Académico, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA




Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA




Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N° 405-2022-D-FCNM

Ref. : Oficio N°99-2022-DAM-FCNM
Oficio Circular N° 030-2022-OSG-VIRTUAL
Propuesta de Contrato Docente
Departamento Académico de Matemática

DERÍVESE, el documento de la referencia, a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM**, para que se sirva considerarlo en el próximo Consejo de Facultad.

Bellavista, 12 de julio de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

E-mail Institucional fcnm.dpto.matematica@unac.edu.pe

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Bellavista, 12 de julio de 2022

OFICIO N° 99-2022-DAM-FCNM

Señor

Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática - UNAC

Presente.-

Asunto: Propuesta de Contrato docente
Semestre Académico 2022-B

Referencia: Proveído Circular N° 098-2022-D-FCNM
Oficio Circular N° 030-2022-OSG-VIRTUAL
Oficio N° 95-2022-DAM-FCNM

De mi consideración:

Mediante el presente hago llegar a usted un cordial saludo y, a la vez, comunicar que con Oficio N° 95-2022-DAM-FCNM, este Despacho manifestó la prórroga de contratos docentes por planilla para el Semestre Académico 2022-B, con el nivel académico y dedicación de labor docente, para garantizar la continuidad del servicio académico, según se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Cargo Estructural	Horas	NOMBRE
1	DC-BI	32	Mg. ASMAT MEDINA GABRIEL, Gabriel Andree
2	DC-AI	32	Dr. BOCANEGRA RODRIGUEZ, Lito Edinson
3	DC-B2	16	Mg. CARRILLO LARA, Flor Isabel
4	DC-B3	8	Mg. CRUZADO QUISPE, Ever Franklin
5	DC-BI	32	Mg. DAMAZO JAIMES, Elton Rocky
6	DC-BI	32	Mg. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz
7	DC-AI	32	Dr. NUÑEZ VILLA, Julio Cesar
8	DC-BI	32	Mg. QUISPE CARDENAS, Elsa Marisa
9	DC-BI	32	Mg. SANTIAGO SALDAÑA, Mario Enrique
10	DC-AI	32	Dr. SEMINARIO HUERTA, Paulo Nicanor

En tal sentido, dando atención al asunto de la referencia, se adiciona el Cuadro de Propuesta de Contrato de Docentes para el Semestre Académico 2022-B, sírvase brindarle el trámite que corresponda; Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Departamento Académico de Matemática



Mg. Elmer Alberto León Zarate
Director (e)

EALZ/12

Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



PROVEÍDO CIRCULAR N°098-2022-D-FCNM

Ref. : Oficio Circular N° 030-2022-OSG-VIRTUAL
Propuesta de Contrato Docente para el Semestre Académico 2022-B
Expediente N° 2012994 - SGD

PASE, el documento indicado de la referencia, a las Direcciones de los Departamentos Académicos de Física y Matemática de la FCNM, para su conocimiento y atención en calidad de muy urgente.

Bellavista, 12 de julio de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAM/vhc
ID/Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Oficina de Secretaría General
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Callao, 11 de julio de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 030 -2022 -OSG--VIRTUAL

Señor:
DECANOS DE LAS FACULTADES
Presente.-

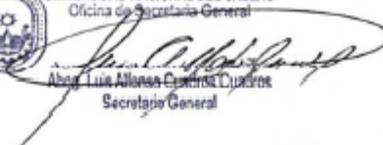
**ASUNTO: PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE
PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y por disposición de la Señora Rectora Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, se sirva a remitir su propuesta de renovación de contrato docente para el Semestre Académico 2022-B, para su aprobación en Consejo Universitario, hasta el día jueves 14 de julio de 2022

Sin otro particular, me despido, expresándole mi estima y consideración.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abg. Liza Alonzo Castro Cuzco
Secretaría General

LACC/lao



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA
E-mail Institucional: fcnm.dpto.matematica@unac.edu.pe

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Bellavista, 08 de julio de 2022

OFICIO N° 95-2022-DAM-FCNM

Señor

Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática - UNAC

Presente.-

Asunto: Ampliación de Contrato del Personal docente
Semestre Académico 2022-B

Referencia: Proveldo Circular N° 091-2022-D-FCNM
Oficio Múltiple N° 089-2022-VRA/UNAC

De mi consideración:

Mediante el presente hago llegar a usted un cordial saludo y, a la vez, en atención al documento de la referencia, manifestar que, para garantizar la continuidad del servicio académico, este Despacho requiere la prórroga de contratos docentes por planilla para el Semestre Académico 2022-B, con el nivel académico y dedicación de labor docente, según se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Cargo Estructural	Horas	NOMBRE
1	DC-B1	32	Mg. ASMAT MEDINA GABRIEL, Gabriel Andree
2	DC-A1	32	Dr. BOCANEGRA RODRIGUEZ, Lito Edinson
3	DC-B2	16	Mg. CARRILLO LARA, Flor Isabel
4	DC-B3	8	Mg. CRUZADO QUISPE, Ever Franklin
5	DC-B1	32	Mg. DAMAZO JAIMES, Elton Rocky
6	DC-B1	32	Mg. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz
7	DC-A1	32	Dr. NUÑEZ VILLA, Julio Cesar
8	DC-B1	32	Mg. QUISPE CARDENAS, Elsa Marisa
9	DC-B1	32	Mg. SANTIAGO SALDAÑA, Mario Enrique
10	DC-A1	32	Dr. SEMINARIO HUERTA, Paulo Nicanor

En tal sentido, sírvase brindarle el trámite que corresponda; Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Departamento Académico de Matemática




Mg. Elmer Alberto León Zarate
Director (e)

EALZ/16

 Archivo.